

**INFORME JORNADA PREVIA REGIÓN METROPOLITANA
EN EL MARCO COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL SOBRE EL SISTEMA DE PENSIONES**

Salón Auditorio Ministerio del Trabajo y Previsión Social
Huérfanos 1273, Piso 1
27 de Junio de 2014

I. INTRODUCCIÓN: OBJETIVO Y METODOLOGÍA

El presente informe es producto de la sistematización del proceso de Encuentro Previo llevado a cabo por la Dirección de Educación Previsional en el marco del apoyo a la Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones.

Los Encuentros Previos Regionales son la primera etapa de los Diálogos Ciudadanos que la Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones lleva a cabo en cada una de las regiones del País, y tienen por objetivo visualizar en forma preliminar las problemáticas, insuficiencias y propuestas de mejoramiento, inquietudes y visión regional sobre el sistema de pensiones que tiene la ciudadanía para ser profundizadas por los participantes en la Audiencia con la Comisión.

La sistematización tiene como propósito analizar en forma cuantitativa y cualitativa las características de los participantes de las jornadas y las opiniones ciudadanas sobre el sistema de pensiones chileno en la jornada del Encuentro Previo de la región Metropolitana.

- Identificar las características de los participantes, en cuanto a las siguientes variables; edad, sexo, Provincia y Comuna de domicilio, auto-declaración de participación en organizaciones, tipo de organización a la que pertenece, sector productivo de la organización y cargo que ocupa en esta.
- Establecer las temáticas, inquietudes, propuestas y demandas más recurrentes de la ciudadanía con respecto al Sistema de Pensiones Chileno.
- Identificar a los actores regionales relevantes.
- Proponer temas a tratar en la Audiencia con la Comisión y organización de las mesas temáticas de la Audiencia con la Comisión.

Para generar los resultados cuantitativos se analizó la ficha de inscripción de los inscritos y participantes de la jornada. Los resultados cualitativos son producto del análisis de las tarjetas de registro de problemáticas y propuestas rellenas por los participantes, las bitácoras de registro que fueron utilizados por los facilitadores de los Encuentros Previos, además del audio de las intervenciones que fueron realizadas de manera oral por los participantes. La principal fuente de información fueron las tarjetas de registro, mientras que las restantes fuentes se utilizaron de manera complementaria.

II. CONTEXTO DESARROLLO DE LA JORNADA “ENCUENTRO PREVIO”, REGIÓN METROPOLITANA

El Encuentro Previo en la Región Metropolitana, se realizó el día 27 de junio, a las 15:30 horas en el Salón Auditorio del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Huérfanos 1273, Piso 1, Santiago.

Al inicio de la actividad se entregó a cada participante una cartilla informativa en la cual se explica la función de la Comisión y los principales conceptos asociados al Sistema de Pensiones; una tarjeta para que manifestaran su opinión, demanda o propuesta; y un lápiz.

La jornada tuvo una duración de 3 horas y media.

La inauguración se desarrolló según lo planificado, con la participación del Subsecretario de Previsión Social, el Sr. Marcos Barraza, quien hizo uso de la palabra para dirigirse a los asistentes antes del trabajo plenario.

La Seremi del Trabajo y Previsión Social, la Sra. María Eugenia Puelma, fue la encargada de cerrar la jornada, quien permaneció durante su desarrollo, escuchando la intervención de los y las participantes.

Inscripciones y Participación

La inscripción previa se efectuó a través de las tres vías dispuestas para ello: Formulario web, Inscripción telefónica y presencial en un lugar dispuesto para ello por el SEREMI, dando un total de 88 inscritos. La asistencia efectiva fue de 68 personas, entre los que se incluyeron personas no inscritas con anterioridad, las que fueron registradas de manera presencial durante la jornada.

Tabla 1: Inscritos y Participantes de Encuentro Previo (N)

	Cantidad de personas
Personas inscritas pre-Encuentro Previo	45
Personas que se inscribieron presencialmente en la Jornada	43
Personas que participaron de jornada	68

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes región Metropolitana.

N= 68

De las tarjetas entregadas a los participantes al inicio de la Jornada, para que estos realizaran una descripción de sus propuestas y demandas, un total de 57 fueron devueltas, lo que representa un 84% de los participantes de la Jornada.

Durante el desarrollo del plenario, dieron a conocer sus opiniones 27 personas, lo que corresponde al 40% de los participantes del Encuentro; entre ellos, 16 hombres y 11 mujeres.

Es preciso señalar que, si bien la temática central de discusión y opinión fue en torno al Sistema de Pensiones, fueron aludidos temas complementarios tales como salud, demanda por mejores ingresos y mejores condiciones de trabajo, el establecimiento de un IPC del adulto mayor, y la instauración de un nuevo sistema económico.

En otro sentido, se solicitó estudiar el caso de los funcionarios de las estaciones de combustible (bombas de bencina), quienes actualmente se encontrarían en un constante ambiente de inseguridad y peligro (por estar expuestos a delincuencia), así como la ratificación del convenio 169 de la OIT, respecto de la consulta a los pueblos originarios.

También es relevante destacar que el clima del encuentro se desarrolló en un ambiente de colaboración y alta participación.

Una parte de las intervenciones en la plenaria fueron marcadamente testimoniales y a partir de esta reflexión gran parte de ellos concluyeron sus testimonios con análisis de la situación general, de las condiciones laborales y / o previsionales, respecto de su sector o rubro con énfasis en las demandas por cambios profundos al sistema actual de pensiones y con altas expectativas al respecto.

III. RESULTADOS

Perfil descriptivo de los participantes Encuentro Previo región Metropolitana.

Algunas características de los 68 participantes son las siguientes:

Tabla 2: Participantes, promedio de edad y pertenencia a organizaciones

	Total	Hombre	Mujer
Participantes	100%	59%	41%
Promedio de edad	57	56	58
Pertenencia a organizaciones	51% ¹	49%	51%

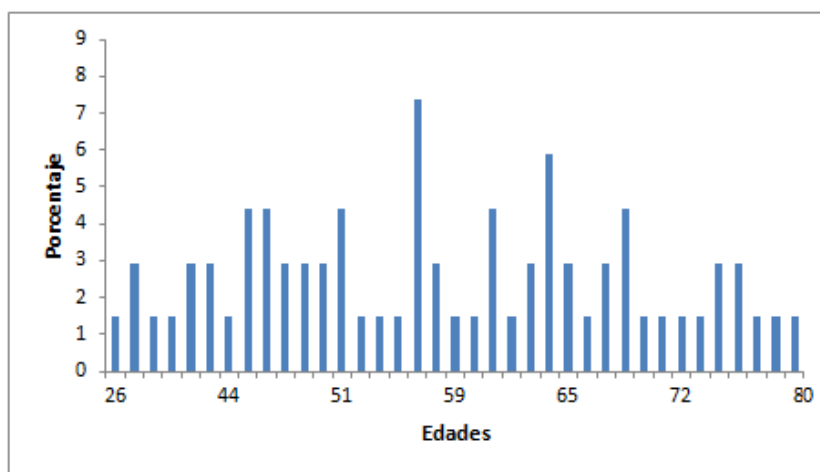
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes región Metropolitana.

N= 68

Aun cuando el promedio fue de 57 años, podemos decir que hubo presencia de personas pertenecientes a distintas edades, lo que se logra observar en el siguiente gráfico.

¹ Entre las personas que señalaron no pertenecer a organizaciones, encontramos 10 mujeres y 23 hombres.

Gráfico 1: Distribución etaria



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes región Metropolitana.
N= 68

También es relevante destacar a qué provincias y comunas pertenecen los participantes. 56 participantes -86% del total- provenían de la provincia de Santiago, 4 participantes -6% del total- de la provincia de Cordillera, 2 participantes -3% del total- de la provincia de Talagante, 2 participante -3% del total- de la provincia de Chacabuco y 1 participante -1% del total- de la provincia de Maipo.

Tabla 3: Comunas de domicilio (N)

Provincias	Comunas
Santiago	18
Talagante	1
Chacabuco	2
Cordillera	3
Maipo	1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes región Metropolitana.
N= 65²

² En este caso fue considerado un N de 65, pues no se tenía la información requerida para tres de los participantes.

Respecto de los participantes que pertenecen a organizaciones -corresponde al 51% del total de concurrentes al Encuentro Previo- un 31,4% pertenece a Organizaciones Gremiales, un 25,7% a Organizaciones Sindicales y un 42,8% a Organizaciones Territoriales y Sociales.

La distribución de las Organizaciones Gremiales y Sindicales según sectores productivos es la siguiente:

Tabla 4: Sector Productivo para organizaciones sindicales y gremiales

	Asociaciones Sindicales	Organizaciones Gremiales
Sector Primario	0	0
Sector Secundario	1	3
Sector Terciario	6	7
Otro³	2	1
N Total	09	11

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes región Metropolitana.

N= 35

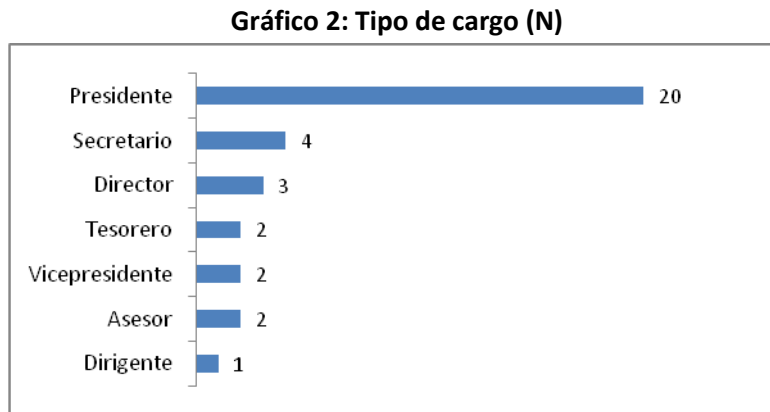
Las Asociaciones Sindicales contaron con representantes en su mayoría provenientes del sector comercial financiero.

Los gremios con mayor representación presentes en el encuentro correspondieron al sector industrial y al sector de comunicaciones, contando ambos con igual número de participantes, entre otros sectores representados estuvo el de educación.

De las Organizaciones Territoriales y Sociales se contó con presencia de agrupaciones de adultos mayores, juntas de vecinos, Unión Nacional de Pensionados, Unión Comunal de Centros de Madres, Comité de Vivienda, Corporación de Exiliados Políticos y Agrupación de Exonerados Políticos.

³ Para el caso de las asociaciones sindicales y las organizaciones gremiales, se clasificó en total 2 caso en 'otro', pues poseen en sí mismas representantes de los tres sectores productivos.

A partir de la información con la que se cuenta, se puede señalar que los participantes que indican pertenecer a una organización en su mayoría ocupan cargos dentro de sus agrupaciones distribuidos de la siguiente forma:



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes región Metropolitana.
N= 34⁴

Análisis de opiniones, participantes de la jornada Región Metropolitana.

De las opiniones vertidas por los participantes de la Jornada, mediante el registro físico de sus tarjetas (personalizadas), y con apoyo del registro de quienes realizaron intervención oral, se presenta el análisis cualitativo. Primero se presenta una matriz, en la que se contabilizó el contenido de las tarjetas que llenaron los participantes, según problemas, demandas y propuestas. En el caso de la región Metropolitana esto significó el análisis de un total de 57 fueron devueltas, lo que representa un 84% de los participantes de la Jornada. Luego se profundiza en los problemas, demandas y propuestas, rescatando citas que permiten visualizar las temáticas⁵.

⁴ En este caso fue considerado un N de 34, pues 1 de los participantes era socio de la organización.

⁵ En las citas se hace mención de la organización a la que la persona dice pertenecer –en los casos en que esto es así. Sin embargo, no se quiere decir con ello que esa opinión necesariamente sea representativa del pensamiento de aquella organización.

Matriz opiniones Tarjetas Participantes	
Problemas	
Bajas pensiones	10
Al cobrar bono por hijo pérdida de derecho a cuota mortuoria	01
PBS de invalidez y trabajo	01
Total	12
Demandas	
Nuevo sistema de pensiones	12
Poder elegir entre sistemas e instituciones que administren los fondos previsionales	10
Aumentar la tasa de reemplazo	10
Mejores pensiones	09
Asegurar un monto mínimo de pensión	04
Creación de mecanismo de reparo "daño previsional" por pérdidas en fondos de inversiones	02
Generar medidas para compensar daño previsional	02
Información-educación previsional	02
Avanzar en materia de acuerdos bilaterales	01
Revisión Ley de Exonerados	01
PBS de invalidez y trabajo	01
Regular las ganancias/pérdidas de inversiones con fondos previsionales de AFP	01
Regulación rentas vitalicias	01
Que AFP fiscalicen deudas previsionales	01
Desarrollo de mecanismos para amortiguar "lagunas" previsionales a mujeres y jóvenes	01
Sanciones a las AFP por pérdidas en las inversiones	01
Pensión de sobrevivencia sea mantenida en un 100%	01
Total	60
Propuestas	
Sistema de aporte tripartito	12
Sistema de reparto	11
Sistema solidario	08
Sistema mixto	07
Estado como administrador de fondos de pensiones	04
Aporte del empleador en la cotización para pensiones	02
Jubilación por años de servicio	02
Mejoramiento al actual sistema de pensiones	02
Reajuste de pensiones acorde a costo de vida	02
Pensión de sobrevivencia sea mantenida en un 100%	01

Sanciones a las AFP por pérdidas en las inversiones	01
Aporte del Estado en la cotización	01
Aumento de subsidios estatales al ahorro	01
Consulta ciudadana sobre el sistema previsional	01
Generar beneficios tributarios para clase media que aporten a la cuenta personal	01
Pago de comisiones por administración de fondos sólo en caso de ganancias	01
Trato particular a personas quienes desarrollan labores sociales	01
AFP se hagan cargo de las deudas previsionales por cotizaciones impagas	01
Total	59

Problema

En general, la principal problemática señalada dice relación con el bajo monto de las pensiones, la que no les permitiría poder mantenerse y sustentar sus necesidades. *“Cuando se habla de una pensión es haber trabajado toda una vida para tener una pensión digna para el resto de la vida y no una limosna como la que vamos a sacar hoy día”* (persona 27, Instituto de Seguridad Laboral ISL, Tarjetas); *“Las jubilaciones son miserables, no alcanzan ni para los remedios, o sea, éstos deberían ser gratis”* (persona 16, VTR –CONSFETEMA, Tarjetas).

El bajo monto de las pensiones, se podría explicar al menos por dos situaciones. La primera, las “lagunas” previsionales que se generarían debido a los periodos de cesantía que afectan a los trabajadores durante su vida laboral, impactando ello en el monto de la pensión final. *“Esperando recibir una pensión que se pueda vivir como la gente. Yo cotizaba, no tengo trabajo, pero cuando jubile voy a recibir una pensión miserable, tanto cotizar si a futuro ya sé que miseria me espera”* (persona 19, "Luchando por nuestra casa", Tarjetas).

En una segunda instancia, los bajos ingresos implicarían tener ahorros más bajos y a su vez no posibilitaría fomentar otras formas de ahorro alternativas a las obligatorias, lo que derivaría en un bajo monto de pensión final. *“Estoy próxima a jubilarme y por ende hacerme más pobre de lo que soy. He trabajado toda mi vida para sacar a mi familia*

adelante, por lo tanto, no pude ahorrar más de lo que es legal. Ahora al momento de pensionarme ni siquiera llegaré al 50 % de mi renta mensual” (persona 40, Sindicato N°4 de Empresa Nestlé Maipú, Tarjetas).

“Mejorar la calidad del trabajo, mejorar el sueldo a largo plazo, lo que implicaría una mejor pensión” (persona 9, Federación Nacional del Cuero y Calzado, Tarjetas).

Otra de las problemáticas expuestas, dice relación con la Pensión Básica Solidaria de Invalidez y las posibilidades de continuar trabajando. *“Las pensiones de discapacidad no sean quitadas cuando hay algún empleo ya que generalmente por la misma temática propia de la discapacidad, muchas veces los trabajadores no son a largo tiempo” (persona 39, Junta de Vecinos José María Caro, Lo Espejo, Tarjetas).*

Puntualmente, se describe como problemático el hecho de que aquellas mujeres que se afilian a una AFP con la finalidad de obtener el bono por hijo, perderían el derecho a ser causante de la asignación por muerte que entrega el antiguo sistema de pensiones. *“Quisiera saber ¿Por qué los adultos que cobramos bono por hijo se le quita el derecho a cuota mortuoria si lo que se recibe de sueldo es una miseria también no tienen derecho a los bonos” (persona 38, Unión Comunal de Adulto Mayor Lo Espejo, Tarjetas).*

Demandas

En cuanto a las demandas, en su mayoría tienen relación con la implementación de un nuevo sistema de pensiones, coexistiendo esta tendencia con aquella que señalaría la importancia de contar con alternativas de sistemas que administren los fondos de pensiones, permitiéndole mediante ello a los trabajadores poder elegir libremente dónde tener sus fondos previsionales y dónde poder pensionarse.

“Sistema de reparto y AFP; que las personas decidan libres e informadas su opción” (persona 24, FENATRAMCO, Tarjetas).

“Ser dueña de mis ahorros previsionales. Pensión a través de entidad bancaria. Banco + Marco regulador + garantía estatal= pensión más intereses mensuales. Pongan a competir a los bancos, se pelearán por darnos mejores intereses, lo que permitirá aumentar las pensiones y dará la oportunidad de dejar herencia para que los miembros de mi familia tengan un piso frente a su propia vejez” (persona 18, Tarjetas).

En particular, dentro del requerimiento de elegir libremente qué sistema quisieran optar se observa la solicitud del sector de trabajadores de la administración pública de otorgar la posibilidad de volver al antiguo sistema de pensiones, indican que les permitiría obtener una reparación por el “daño previsional” generado, debido a las deudas en el pago de cotizaciones. *“Dictar una norma transitoria para la posibilidad de volver a la caja de empleados con ciertos requisitos. Esto dado que el doble daño previsional sufrido por una gran parte de los funcionarios públicos”* (persona 55, Ex Funcionaria de la Contraloría General, Tarjetas).

También se indicaría en varias opiniones e intervenciones durante la plenaria que hacen alusión directa a la eliminación de las Administradores de Fondos de Pensiones e implementación de otro sistema de pensiones *“No más AFP Los trabajadores ya dijimos no más AFP. Queremos un sistema tripartito y solidario. La AFP estatal bajo los mismos parámetros no soluciona el problema de las bajas pensiones”*(persona 48, CUT Zonal Oeste - Maipú, Tarjetas), y con matices distintos, se indicaría respecto del proyecto de Ley enviado al Congreso sobre la creación de una AFP Estatal, la posibilidad de que éste sea un ente que regule al sistema de capitalización individual o se transforme en una institución que administre los ahorros de los trabajadores, a través de un fondo solidario o de reparto. *“Nuevo paradigma relación capital/trabajo. Nuevo modelo de desarrollo productivo (El rol del Estado en la economía). AFP Estatal.* (persona 23, CUT Provincial Maipo, Tarjetas) o *“Mixto Complementario... el sistema de reparto administrado por la AFP estatal... se administra en un sistema de reparto a través de una AFP Estatal, incorporar*

beneficios tributarios para la clase media, que vaya directamente a las cuentas individuales” (persona 41, Conciencia Previsional Sistema Previsional, Tarjetas)

Directamente relacionado con el requerimiento de un nuevo sistema de pensiones, y poder elegir entre dos sistema, se encontraría la demanda por obtener mejores pensiones, permitiéndoles mediante estos ingresos poder sustentar sus necesidades básicas. *“Generar compromiso para que todos juntos recuperemos el derecho de una previsión digna y segura como era en el Servicio de Seguro Obrero”* (persona 44, Fundación Margarita Pozo, Tarjetas).

En cuanto al monto de la pensión, se solicitaría por una parte establecer un monto mínimo de pensión, *“Establecer el monto mínimo de las pensiones contributivas igual al 100% del sueldo mínimo”* (persona 20, Consultora CEC Ltda., Tarjetas), y por otra aumentar la tasa de reemplazo, *“La jubilación debe ser cercana al 70% y no al 25% como es hoy en relación al sueldo que se recibía en activo”* (persona 10, CUT Colina, Tarjetas).

Relativo al funcionamiento del actual sistema de pensiones, distintos participantes demandan una regulación respecto de las ganancias y pérdidas de las inversiones que realizan las AFP con los fondos previsionales, así como el establecimiento de sanciones a las AFP en el caso de pérdidas asociadas a los fondos de pensiones, junto al desarrollo de mecanismos de reparación del “daño previsional” ocasionado por las pérdidas en los fondos de pensiones.

A su vez, se emplazaría a las AFP para que se hagan cargo de la fiscalización de las declaraciones y no pago de las imposiciones por parte de los empleadores, y el establecimiento de medidas que permitan amortiguar los periodos sin cotizaciones causadas en el caso de grupos específicos, tales como el de las mujeres y jóvenes.

Respecto de las pensiones de sobrevivencia, se demandaría que la pensión fuese equivalente al 100% de la que tenía el trabajador pensionado.

En términos de educación a la población en materia de previsión social, se solicita por una parte educación desde la etapa escolar, y por otra que ésta sea desarrollada de una manera cercana y comprensible. *“1. Se sugiere que dentro del currículo escolar, se restaure el ramo de Educación Cívica, donde se enseña sobre el sistema previsional, sus modalidades, beneficios para hombres y mujeres; los multifondos, etc. Y que se realice en colegios técnicos y profesionales, científico humanistas. 2. Informar de forma simple y didáctica el sistema previsional para su mejor entendimiento”* (persona 30, Tarjetas).

Desde otra perspectiva respecto a la educación previsional, se realizaría la solicitud de información sobre las ganancias y pérdidas de los fondos de pensiones, donde se logre *“Homologar requisitos y presentación de informes de rendimiento de fondos acumulados y capitalización de los mismos con máxima simplificación del lenguaje”* (persona 28, Tarjetas).

Finalmente, se demandaría por una revisión de la Ley de Exonerados, avanzar en materia de acuerdos bilaterales, y el establecimiento de un *“Apoyo y tratamiento especial a quienes desarrollan labor social como pastores y otros”* (persona 5, Conciencia Previsional, Tarjetas).

Propuestas

Las propuestas en su mayoría dicen relación con el establecimiento de un sistema de reparto, solidario, y con aporte tripartito administrado por el Estado. *“Modificar a mediano y largo plazo el sistema de capitalización individual para poder crear un nuevo sistema de reparto, en donde participa: empleador, trabajador y Estado, con administración estatal”* (persona 20, Tarjetas).

Otra de las propuestas señaladas, tendrían relación con el establecimiento de un sistema mixto, que permita a los trabajadores elegir donde integrar los fondos previsionales y

donde pensionarse, o que sean sistemas complementarios entre sí (sistema de reparto-sistema de capitalización individual). *“Propuesta de fortalecer y solidificar el antiguo sistema (aún está vigente). Libertad de afiliación previsional: Sistema antiguo, nuevo sistema”* (persona 50, Asociación Gremial de Trabajadores Afiliados al Sistema de Seguridad Social AGTASS, Tarjetas).

“Las AFP ya están y sirven para ahorrar, pero deben complementarse con un sistema solidario de reparto con aporte de los empresarios” (persona 15, Dirigente Sindical VTR, Tarjetas).

A su vez, como alternativa de aporte se indicaría la participación de un segundo o tercer cotizante, por una parte un aporte del Estado en las cotizaciones que se realizan para pensiones, y en otros casos, que el empleador contribuya a las cotizaciones del trabajador.

Respecto de las pensiones, se propondría jubilación por años de servicio, y que el monto de éstas se reajusten acorde al costo de vida.

III. CONCLUSIONES

El análisis cuantitativo nos indica que un 51% de los asistentes fueron personas que dijeron pertenecer a organizaciones. Las asociaciones Sindicales contaron con representantes en su mayoría provenientes del sector comercial - financiero, los cuales representan un 44% de este tipo de organización de trabajadores participante en el encuentro y además corresponden a la cuarta actividad económica de la región. Los gremios presentes en su mayoría provenientes correspondieron al sector industrial y al sector de las comunicaciones, ambos contando con igual representación, que corresponde a un 27% que en el caso de las asociaciones ligadas a la industria corresponden al tercer sector productivo de la región. Sin embargo la primera y segunda actividad económica de la región sectores de la minería y de la actividad agropecuaria no fueron participes de la discusión, sería pertinente preguntarse ¿esto se debería al horario de la actividad y a la distancia del sector respecto a los temas previsionales? o ¿estarán interesados estos sectores económico en este tipo de actividades de Diálogos Ciudadanos o la información respecto a la Comisión para el Sistema de Pensiones habrá llegado a sus organizaciones?

Lo anteriormente expuesto podría relacionarse además con la dispersión territorial de los participantes, solo estando ausente la provincia de Melipilla, gran parte de los asistentes provenían de la provincia de Santiago, y específicamente de la comuna de Santiago, lo que podría traducirse en una falta de representantes que expresen las problemáticas, demandas y propuestas de aquella población que no participó del encuentro.

La participación de las Organizaciones Territoriales y Sociales fue diversa, marcando una importante diferencia con las agrupaciones de trabajadores ¿esto supondría que en general las personas prefieren participar en organizaciones no ligadas al mundo laboral o no asociarse? ya que no es menos relevante que asistieron 43 personas que indicaron no pertenecer a una organización.

Respecto del análisis cualitativo se señalaría como principal problemática el bajo monto de las pensiones, lo que se podría explicar debido a los tiempos no cotizados causados por periodos de cesantía, y los bajos ingresos que generarían a su vez bajos ahorros previsionales, esto según fue señalado por algunos participantes sería una de las principales dificultades del sistema de pensiones, es decir, que no se podría separar las condiciones laborales y las del mercado del trabajo respecto de la situación de las pensiones, principalmente el monto de ellas.

En cuanto a las demandas, existe una tendencia a requerir un nuevo sistema de pensiones que mejore las pensiones. También es importante indicar que entre los participantes se presentaría la opción de poder elegir el sistema de pensiones donde realizar las cotizaciones, y a su vez, mediante qué sistema poder pensionarse, lo que implicaría la factibilidad de la coexistencia de dos sistemas de pensiones. Lo cual podría definirse como un sistema mixto.

Referente a las proposiciones, se señalaría el establecimiento de un sistema de pensiones de reparto, solidario, y de aporte tripartito (trabajador-empleador-Estado).

Entre las propuestas específicas y relacionadas con el ahorro para pensiones, se consideraría la generación de beneficios tributarios para la clase media que permitan ser aportados a la cuenta personal del trabajador, y el aumento de los subsidios estatales al ahorro.

Respecto del funcionamiento de las AFP, se propondría que se hagan cargo de las deudas previsionales de los empleadores y que en el periodo en que se cobran sean canceladas por las AFP, además que el pago de las comisiones por administración de fondos se realice sólo en el caso de ganancias.

Como último punto, se propondría la realización de una consulta ciudadana vinculante respecto de si la población desea continuar con el actual sistema de pensiones, o si quiere

un cambio. En este sentido, la eliminación de las Administradoras de Fondos de Pensiones se plantea como la alternativa para un cambio de sistema y también es visto como la causa de las deficiencias del sistema, por su carácter privado y con fines de lucro.

La creación de una AFP Estatal, es examinado como una posibilidad de que este actor regule al sistema de capitalización individual o se transforme en una institución que administre los ahorros de los trabajadores, a través de un fondo distinto al actual sea este solidario o de reparto.

Propuesta de Temas a trabajar en la jornada de Audiencia con la Comisión

Las propuestas de temáticas para ser trabajadas en las mesas durante los Diálogos Ciudadanos con la Comisión, las podemos dividir en tres puntos: temáticas que buscan un cambio de sistema de pensiones, demandas o problemáticas relevantes, y temáticas de ajuste a mejoras del Sistema actual.

En cuanto a las temáticas que buscan un cambio de sistema de pensiones, y según al análisis desarrollado, proponemos las siguientes:

- Un nuevo Sistema de pensiones de aporte tripartito (trabajador-empleador-Estado).
- Un nuevo Sistema de pensiones a través de un modelo de reparto-solidario.
- Rol del Estado como administrador de las Pensiones en la actualidad.
- Factibilidad de coexistencia de dos modelos previsionales (capitalización individual-reparto), de libre elección.

De acuerdo a las demandas o problemáticas relevantes, se propone lo siguiente:

- Bajas pensiones (causas, propuestas para lograr un aumento en su monto, base mínima, otros).
- Periodos sin cotización Previsional (causas, propuestas de protección y reparo)

Respecto a las temáticas de ajuste o mejoras del Sistema actual, proponemos las siguientes:

- Ahorros previsionales (medidas para aumentar el ahorro, incentivos al ahorro, información y educación previsional).
- Inversión, rentabilidad y garantía del fondo de pensiones (regulaciones, reparación de “daños previsionales”).